

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

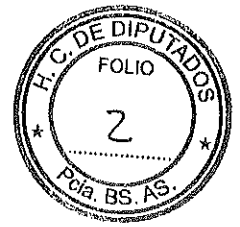
Su beneplácito por una nueva conmemoración del “Día Mundial de los Humedales”, proclamado por la Asamblea de la ONU el 30 de agosto de 2021, que se celebró el pasado 2 de febrero de 2025 con el objeto de proteger gran parte de la biodiversidad de la Tierra.

*[Handwritten signature]*  
ANAMI BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3839 124-25



## FUNDAMENTOS

La biodiversidad, o diversidad biológica, es la variedad de plantas, animales y microorganismos que existen como resultado de miles de millones de años de evolución, acciones de la naturaleza y de los seres humanos.

Los humedales son uno de esos lugares que guardan en su seno mucho de esa diversidad biológica, incluyen los ecosistemas de agua dulce, los marinos y los costeros, como los lagos y ríos, los acuíferos subterráneos, los pantanos y marismas, los pastizales húmedos, las turberas, los oasis, los estuarios, los deltas y las marismas, los manglares y otras zonas costeras, los arrecifes de coral y todos los lugares creados por el hombre, como los estanques de peces, los embalses y las salinas. Son indispensables por los beneficios y servicios que proporcionan. Ellos son el hábitat del 40% de las especies animales y vegetales que existen, y suministran alimentos, transporte, empleo (turismo, pesca, etc)

El mundo posee más de 2.500 Humedales de Importancia. La provincia de Buenos Aires tiene los propios

Ahora bien, a pesar de estos grandes beneficios, los humedales son unos de los ecosistemas que sufren mayor deterioro, pérdida y degradación como consecuencia del rápido crecimiento de la población, la producción y el consumo insostenible, el desarrollo tecnológico y el cambio climático.

El drenaje, la contaminación y la sobreexplotación de recursos como la pesca provocan pérdidas de humedales que desaparecen tres veces más rápido que los bosques. Se debe tomar conciencia que estos espacios naturales no son meros terrenos baldíos, son fuentes de vida y de ingresos, y deben ser protegidos y valorados.



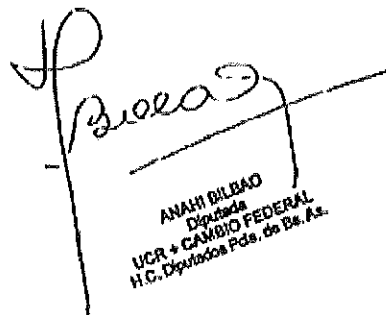
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Parte de nuestro rol, es visibilizar las funciones sociales, económicas y medioambientales, que cumplen los humedales, siendo indispensable educar al respecto.

El 30 de agosto de 2021, la Asamblea General de la ONU proclamó el 2 de febrero como el Día Mundial de los Humedales para concienciar sobre la urgencia de revertir la pérdida acelerada de los humedales y promover su conservación y restauración.

El día marca la fecha de adopción de la "Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional" celebrada en 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, a orillas del Mar Caspio.

Pretendemos recordar este día ya que como legisladores debemos estimular la toma de conciencia de temas que hacen a la defensa y protección del ambiente, por lo que solicito al cuerpo de esta Honorable Cámara, acompañe la presente Declaración.

  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.